



**ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019
"ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE
SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas con del día 18 dieciocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del **FALLO DE LA CONVOCATORIA** en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LICITACIÓN CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019 "ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" propuestas que fueron analizadas por las áreas requerentes de la Subdirección de Recursos Humanos y Subdirección de Servicios Generales, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de

ANTECEDENTES:

1.- Que con fecha 10 (diez) de junio de 2019, y 19 (diecinueve) de agosto de 2019, respectivamente, se emitió por parte de las áreas requerentes Subdirección de Servicios Generales y Subdirección de Recursos Humanos, ambos de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, la requisición de bienes y servicios números **486 y 665**, respectivamente, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios, con el objeto de que se llevará a cabo el proceso de Licitación correspondiente, requisición a la cual se adjunta estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Que con fecha 28 (veintiocho) de junio de 2019, se emitió una primer convocatoria de las Bases de Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-027/2019 "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA SEÑÁLETICA", así mismo, derivado de las etapas del proceso de Licitación con fecha 10 (diez) de julio de 2019 (dos mil diecinueve), con fundamento en el artículo 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales,

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019
"ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).
Página 1 de 16





Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 97 fracción II del propio Reglamento, se **declaró desierto el proceso.**

3.- Que con fecha 01 primero de octubre de 2019, la Unidad Centralizada de Compras elabora la Convocatoria y Bases del proceso de Licitación identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019 "ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, mismas que son revisadas por las Áreas requirentes, respectivamente, para su posterior publicación en la Página Web de este Organismo, con el objeto de que las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

4.- Con fecha 01 de octubre de 2019, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019 "ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo anterior, con el objeto de que las Personas Físicas y Jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso deberá de desarrollarse.

5.- El día 08 ocho de octubre de 2019, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas recibidas y generadas por las empresas interesadas en participar, cuestionamientos que previo a ello, los mismos hicieron llegar mediante escrito a la dirección de correos institucionales establecidos en las Bases de la Licitación **CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019 "ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, dando así respuesta en el citado acto a los cuestionamientos emitidos por las empresas interesadas en participar, lo que se hace constar en el Acta de Junta de Aclaraciones, levantada para tal efecto.

6.- Con fecha 14 catorce de octubre del 2019, se celebró Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron cuatro empresas, siendo: **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V., CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V., SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V. y UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.**; dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura, por Personal designado por el Órgano Interno de Control, que lleva a cabo la apertura de las

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019

"ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

CELEBRADA EL 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

Página 2 de 16





propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras, además del área requirente, de la cual se le proporcionó copia simple a los citados participantes, quienes firman como constancia de ello en el Acta Original de Presentación y Apertura.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocó mediante Licitación Pública Local CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019 Sin Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y SINTA DE SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación **CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019**, así como la Evaluación Técnica (Análisis Técnico), elaborados por las áreas requirentes Lic. Elizabeth Sahagún Jiménez – Jefe de Control de Personal y validado por el Lic. Luis Guillermo Guzmán Ramírez, Subdirector de Recursos Humanos y que forma parte de la presente Resolución, por lo que respecta a las partidas identificadas con los progresivos 1, 2, 3 y 4; y Lic. Hugo Francisco Olgún Osegueda – Jefe de Recursos Materiales y validado por el C. Hermilio de la Torre Delgadillo – Subdirector de Servicios Generales, por lo que se refiere a las partidas identificadas con los progresivos 5 y 6.

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar, respecto de los Licitantes: CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V., SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. y UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V., se determina lo siguiente Técnicamente:



EVALUACIÓN TÉCNICA (PARTIDAS PROGRESIVO 1, 2, 3 y 4):

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CALZADO DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.		
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 12 (MANIFIESTO DE GARANTÍA DE CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS LICITADOS APLICA PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4)	ANEXO 13 (MUESTRA FÍSICA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS CUALES PARTICIPA, APLICA PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4)
1	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO. Bota de trabajo de alto desempeño durable, estructura fuerte, diseño robusto, confortable para el trabajo rudo, fabricada bajo las normas NOM-113-STPS-2009 ASTM F 2413-05, corte en Piel 100 % natural de ganado vacuno con un cierto grado de recurtido vegetal con un acabado a base de ceras, con alta resistencia al desgarre, a la ruptura de flor y excelente % a la elongación, cumpla las normas de calidad, NMX-5-051-1989,IUP, IUC, color Café o negro, Suela de hule vulcanizado para uso rudo, de baja deformación por compresión, resistentes a la absorción de agua, estable en temperaturas de -20°C a 130°C ,con excelente resistencia a la abrasión y al desgarre, ideal para todo tipo de pisos, así como en áreas de mantenimiento, Incluya puntera de baja deformación al impacto y recuperación hasta en un 90% sin fracturarse, ni astillarse, sustituto del casco de acero.	34	PAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DIELECTRICAS. Bota de alto desempeño durable, estructura fuerte, diseño robusto, confortable para trabajo rudo, fabricada bajo las normas NOM-113-STPS-2009 ASTM F 2413-05 NRF-034-CFE-2007, corte en Piel 100 % natural de ganado vacuno, alta resistencia al desgarre, a la ruptura de flor y excelente % a la elongación, cumpla las normas de calidad, IUP, IUC, color café o negro, con suela integral de hule vulcanizado propiedades dieléctricas, de los Estándares de la Norma Mexicana: NMX-5-051-1989, que incluya puntera De baja deformación al impacto y recuperación hasta en un 90% sin fracturarse, ni astillarse, sustituto del casco de acero que cumpla con la prueba de Impacto y compresión de la norma NOM-113-STPS-2009 y ASTM F 2413-05. Así como forro que prevenga la formación de hongos y bacterias, con plantilla anti fatigas.	148	PAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICAS. Bota dieléctricas sin casquillo de alto desempeño durable, estructura fuerte y diseño robusto, confortable e ideal para el trabajo rudo, fabricada bajo las normas NOM-113-STPS-2009 ASTM F 2413-05 NRF-034-CFE-2007, corte en Piel 100 % natural de ganado vacuno, alta resistencia al desgarre, a la ruptura de flor y excelente % a la elongación,cumpla las normas de calidad, IUP, IUC, color Café o negro, con Suela integral de hule vulcanizado especial para lograr poseer propiedades dieléctricas, que cuente con buenas propiedades físicas, cuyos rangos de aceptación se encuentran dentro de los estándares de la Norma Mexicana: NMX-5-051-1989, así como forro con tecnología que prevenga la formación de hongos y bacterias dañinos para la salud. Plantilla que soporte fatiga por estar de pie o en movimiento constante por periodos prolongados	12	PAR	INCUMPLE al manifestar en su propuesta que al ser un Producto Especial (para el Licitante) no se podrán realizar cambios de modelo ni talla.	INCUMPLE al manifestar en su Anexo 12 de Carta de Manifiesto de Garantía en su numeral 1 y 2 lo siguiente: "En la referente a las líneas 3 y 4 mencionados como productos especiales no se permitirá cambio de talla o modelo." Aplica a las Partidas identificadas con los numerales 1 y 2. En la referente a la partida 3 y 4 dicho período de remplazo podría demorarse algunos días más. Incumpliendo lo establecido en el Anexo 12 de las Bases en sus numerales 1 y 2.	CUMPLE
4	BOTA DE SEGURIDAD SIN CASQUILLO. Bota de seguridad sin casquillo unisex,con sistema de fabricación pegado y cocido, corte nobuck, suela poliuretán con antiderrapante, en color café o negro, horma eee, forro textil, cumpla las normas de calidad, NMX-5-051-1989,IUP, IUC, Plantilla que soporte el impacto al caminar o estar de pie, fabricadas en materiales micro-porosos (espumados) de alta calidad que no pierda su forma a pesar de la compresión que pueda sufrir por el peso.	81	PAR	INCUMPLE al manifestar en su propuesta que al ser un Producto Especial (para el Licitante) no se podrán realizar cambios de modelo ni talla.	INCUMPLE al manifestar en su Anexo 12 de Carta de Manifiesto de Garantía en su numeral 1 y 2 lo siguiente: "En la referente a las líneas 3 y 4 mencionados como productos especiales no se permitirá cambio de talla o modelo." Aplica a las Partidas identificadas con los numerales 1 y 2. En la referente a la partida 3 y 4 dicho período de remplazo podría demorarse algunos días más. Incumpliendo lo establecido en el Anexo 12 de las Bases en sus numerales 1 y 2.	CUMPLE

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019
"ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.		
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 12 (MANIFIESTO DE GARANTÍA DE CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS LICITADOS APLICA PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4)	ANEXO 13 (MUESTRA FÍSICA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS CUALES PARTICIPA, APLICA PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4)
1	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO. Bota de trabajo de alto desempeño durable, estructura fuerte, diseño robusto, confortable para el trabajo rudo, fabricada bajo la normas NOM-113-STPS-2009 ASTM F 2413-05, corte en Piel 100 % natural de ganado vacuno con un cierto grado de recurtido vegetal con un acabado a base de ceras, con alta resistencia al desgaste, a la ruptura de flor y excelente % a la elongación, cumple las normas de calidad, NMX-S-051-1989,IUP, IUC, color Café o negro, Suela de hule vulcanizado para uso rudo, de baja deformación por compresión, resistentes a la absorción de agua, estable en temperaturas de -20°C a 130°C ,con excelente resistencia a la abrasión y al desgaste, ideal para todo tipo de pisos, así como en áreas de mantenimiento, incluya puntera de baja deformación al impacto y recuperación hasta en un 90% sin fracturarse, ni astillarse, sustituto del casco de acero.	34	PAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DIELECTRICAS. Bota de alto desempeño durable, estructura fuerte, diseño robusto, confortable para trabajo rudo, fabricada bajo la normas NOM-113-STPS-2009 ASTM F 2413-05 NRF-034-CFE-2007, corte en Piel 100 % natural de ganado vacuno, alta resistencia al desgaste, a la ruptura de flor y excelente % a la elongación, cumple las normas de calidad, IUP, IUC, color café o negro, con suela integral de hule vulcanizado propiedades dieléctricas, de los Estándares de la Norma Mexicana: NMX-S-051-1989, que incluya puntera De baja deformación al impacto y recuperación hasta en un 90% sin fracturarse, ni astillarse, sustituto del casco de acero que cumpla con la prueba de impacto y compresión de la norma NOM-113-STPS-2009 y ASTM F 2413-05. Así como forro que prevenga la formación de hongos y bacterias, con platilla anti fatigas.	148	PAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICAS. Bota dieléctricas sin casquillo de alto desempeño durable, estructura fuerte y diseño robusto, confortable e ideal para el trabajo rudo, fabricada bajo la normas NOM-113-STPS-2009 ASTM F 2413-05 NRF-034-CFE-2007, corte en Piel 100 % natural de ganado vacuno, alta resistencia al desgaste, a la ruptura de flor y excelente % a la elongación, cumple las normas de calidad, IUP, IUC, color Café o negro, con Suela integral de hule vulcanizado especial para lograr poseer propiedades dieléctricas, que cuente con buenas propiedades físicas, cuyos rangos de aceptación se encuentran dentro de los estándares de la Norma Mexicana: NMX-S-051-1989, así como forro con tecnología que prevenga la formación de hongos y bacterias dañinos para la salud. Plantilla que soporte fatiga por estar de pie o en movimiento constante por periodos prolongados	12	PAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	BOTA DE SEGURIDAD SIN CASQUILLO. Bota de seguridad sin casquillo unisex, con sistema de fabricación pegado y cocido, corte nobuck, suela poliuretán con antiderrapante, en color café o negro, horma eee, forro textil, cumpla las normas de calidad, NMX-S-051-1989,IUP, IUC, Plantilla que soporte el impacto al caminar o estar de pie, fabricadas en materiales micro-porosos (espumados) de alta calidad que no pierda su forma a pesar de la compresión que pueda sufrir por el peso.	81	PAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019

"ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

CELEBRADA EL 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

Página 5 de 16





PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.		
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 12 (MANIFIESTO DE GARANTÍA DE CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS LICITADOS APLICA PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4)	ANEXO 13 (MUESTRA FÍSICA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS CUALES PARTICIPA, APLICA PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4)
1	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO. Bota de trabajo de alto desempeño durable, estructura fuerte, diseño robusto, confortable para el trabajo rudo, fabricada bajo la normas NOM-113-STPS-2009 ASTM F 2413-05, corte en Piel 100 % natural de ganado vacuno con un cierto grado de recurrido vegetal con un acabado a base de ceras, con alta resistencia al desgaste, a la ruptura de flor y excelente % a la elongación, cumpla las normas de calidad, NMX-S-051-1989,IUP, IUC, color Café o negro, Suela de hule vulcanizado para uso rudo, de baja deformación por compresión, resistentes a la absorción de agua, estable en temperaturas de -20°C a 130°C ,con excelente resistencia a la abrasión y al desgaste, ideal para todo tipo de pisos, así como en áreas de mantenimiento, Incluya puntera de baja deformación al impacto y recuperación hasta en un 90% sin fracturarse, ni astillarse, sustituto del casco de acero.	34	PAR	CUMPLE	CUMPLE	INCUMPLE , al presentar una muestra física que no cuenta con la etiqueta que avale la composición del producto, además de ser un producto no confortable para el trabajo rudo solicitado, conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases y lo establecido en el punto número 8 de las Bases que dice: <i>Las muestras físicas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1, las cuales serán validadas por la Convocante.</i>
2	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DIELECTRICAS. Bota de alto desempeño durable, estructura fuerte, diseño robusto, confortable para trabajo rudo, fabricada bajo la normas NOM-113-STPS-2009 ASTM F 2413-05 NRF-034-CFE-2007, corte en Piel 100 % natural de ganado vacuno, alta resistencia al desgaste, a la ruptura de flor y excelente % a la elongación, cumpla las normas de calidad, IUP, IUC, color café o negro, con suela integral de hule vulcanizado propiedades dieléctricas, de los Estándares de la Norma Mexicana: NMX-S-051-1989, que incluya puntera De baja deformación al impacto y recuperación hasta en un 90% sin fracturarse, ni astillarse, sustituto del casco de acero que cumpla con la prueba de impacto y compresión de la norma NOM-113-STPS-2009 y ASTM F 2413-05. Así como forro que prevenga la formación de hongos y bacterias, con plantilla anti fatigas.	148	PAR	CUMPLE	CUMPLE	INCUMPLE , al presentar una muestra física que no cuenta con la etiqueta que avale la composición del producto, además de ser un producto no confortable para el trabajo rudo, además de tener una plantilla que no es antifatigas, conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases y lo establecido en el punto número 8 de las Bases que dice: <i>Las muestras físicas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1, las cuales serán validadas por la Convocante.</i>
3	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICAS. Bota dieléctricas sin casquillo de alto desempeño durable, estructura fuerte y diseño robusto, confortable e ideal para el trabajo rudo, fabricada bajo la normas NOM-113-STPS-2009 ASTM F 2413-05 NRF-034-CFE-2007, corte en Piel 100 % natural de ganado vacuno, alta resistencia al desgaste, a la ruptura de flor y excelente % a la elongación,cumpla las normas de calidad, IUP, IUC, color Café o negro, con Suela integral de hule vulcanizado especial para lograr poseer propiedades dieléctricas, que cuente con buenas propiedades físicas, cuyos rangos de aceptación se encuentran dentro de los estándares de la Norma Mexicana: NMX-S-051-1989, así como forro con tecnología que prevenga la formación de hongos y bacterias dañinos para la salud. Plantilla que soporte fatiga por estar de pie o en movimiento constante por periodos prolongados	12	PAR	CUMPLE	CUMPLE	INCUMPLE , al presentar una muestra física que no cuenta con la etiqueta que avale la composición del producto, además de ser un producto no confortable para el trabajo rudo, además de presentar una muestra física con casquillo además de tener una plantilla que no es antifatigas, conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases y lo establecido en el punto número 8 de las Bases que dice: <i>Las muestras físicas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1, las cuales serán validadas por la Convocante.</i>
4	BOTA DE SEGURIDAD SIN CASQUILLO. Bota de seguridad sin casquillo unisex,con sistema de fabricación pegado y cocido, corte nobuck, suela poliuretano con antiderrapante, en color café o negro, horma eee, forro textil, cumpla las normas de calidad, NMX-S-051-1989,IUP, IUC. Plantilla que soporte el impacto al caminar o estar de pie, fabricadas en materiales micro-porosos (espumados) de alta calidad que no pierda su forma a pesar de la compresión que pueda sufrir por el peso.	81	PAR	CUMPLE	CUMPLE	INCUMPLE , al presentar una muestra física que no cuenta con pntilla que soporta el impacto al caminar o estar de pie, no fabricada en mterial microporoso (espumados) de alta calidad, conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases y lo establecido en el punto número 8 de las Bases que dice: <i>Las muestras físicas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1, las cuales serán validadas por la Convocante.</i>

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019
"ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE CV.		
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 12 (MANIFIESTO DE GARANTÍA DE CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS LICITADOS APLICA PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4)	ANEXO 13 (MUESTRA FÍSICA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS CUALES PARTICIPA, APLICA PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4)
1	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO. Bota de trabajo de alto desempeño durable, estructura fuerte, diseño robusto, confortable para el trabajo rudo, fabricada bajo las normas NOM-113-STPS-2009 ASTM F 2413-05, corte en Piel 100 % natural de ganado vacuno con un cierto grado de recortado vegetal con un acabado a base de ceras, con alta resistencia al desgarro, a la ruptura de flor y excelente % a la elongación, cumple las normas de calidad, NMX-S-051-1989,IUP, IUC, color Café o negro, Suela de hule vulcanizado para uso rudo, de baja deformación por compresión, resistentes a la absorción de agua, estable en temperaturas de -20°C a 130°C ,con excelente resistencia a la abrasión y al desgarro, ideal para todo tipo de pisos, así como en áreas de mantenimiento, Incluya puntera de baja deformación al impacto y recuperación hasta en un 90% sin fracturarse, ni astillarse, sustituto del casco de acero.	34	PAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DIELECTRICAS. Bota de alto desempeño durable, estructura fuerte, diseño robusto, confortable para trabajo rudo, fabricada bajo las normas NOM-113-STPS-2009 ASTM F 2413-05 NRF-034-CFE-2007, corte en Piel 100 % natural de ganado vacuno, alta resistencia al desgarro, a la ruptura de flor y excelente % a la elongación, cumple las normas de calidad, IUP, IUC, color café o negro, con suela integral de hule vulcanizado propiedades dieléctricas, de los Estándares de la Norma Mexicana: NMX-S-051-1989, que incluya puntera De baja deformación al impacto y recuperación hasta en un 90% sin fracturarse, ni astillarse, sustituto del casco de acero que cumpla con la prueba de impacto y compresión de la norma NOM-113-STPS-2009 y ASTM F 2413-05. Así como fono que prevenga la formación de hongos y bacterias, con plantilla anti fatiga.	148	PAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICAS. Bota dieléctricas sin casquillo de alto desempeño durable, estructura fuerte y diseño robusto, confortable e ideal para el trabajo rudo, fabricada bajo las normas NOM-113-STPS-2009 ASTM F 2413-05 NRF-034-CFE-2007, corte en Piel 100 % natural de ganado vacuno, alta resistencia al desgarro, a la ruptura de flor y excelente % a la elongación, cumple las normas de calidad, IUP, IUC, color Café o negro, con Suela integral de hule vulcanizado especial para lograr poseer propiedades dieléctricas, que cuente con buenas propiedades físicas, cuyos rangos de aceptación se encuentran dentro de los estándares de la Norma Mexicana: NMX-S-051-1989, así como fono con tecnología que prevenga la formación de hongos y bacterias dañinos para la salud. Plantilla que soporte fatiga por estar de pie o en movimiento constante por periodos prolongados.	12	PAR	CUMPLE	CUMPLE	INCUMPLE , al presentar una muestra física con casquillo, debiendo ser dieléctrica sin casquillo conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases y lo establecido en el punto número 8 de las Bases que dice: <i>Las muestras físicas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1, las cuales serán validadas por la Convocante.</i>
4	BOTA DE SEGURIDAD SIN CASQUILLO. Bota de seguridad sin casquillo unisex, con sistema de fabricación pegado y cocido, corte nobuck, suela poliuretán con antiderrapante, en color café o negro, norma eee, forro textil, cumple las normas de calidad, NMX-S-051-1989,IUP, IUC, Plantilla que soporte al impacto al caminar o estar de pie, fabricadas en materiales micro-porosos (espumados) de alta calidad que no pierda su forma a pesar de la compresión que pueda sufrir por el peso.	81	PAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019

"ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

CELEBRADA EL 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

Página 7 de 16



EVALUACIÓN TÉCNICA (PARTIDAS PROGRESIVO 5 y 6):

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Calzado del Trabajo S.A. de C.V.	Army Uniformes S.A. de C.V.
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)
5	CINTA DE SEÑALAMIENTO COLOR AMARILLA ANCHO MÉTRICO: 5.08 CM. ÁREA DE UBICACIÓN: INDOR/OUTDOOR GRADO DE TIRAS: HIGH – FRICTION LONGITUD (MÉTRICO): 33.00 METRO MATERIAL DE LA SUPERFICIE: VINIL DE ALTO RENDIMIENTO TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN (°C):77 GRADOS CELSIUS. TEMPERATURA MÍNIMA DE APLICACIÓN: 40 TEMPERATURA MÍNIMA DE APLICACIÓN (MÉTRICA): 4 TIPO DE TRÁNSITO: HEAVY	375	MTS	CUMPLE	INCUMPLE Debido a que oferta 375 Rollos de 330 mts, en lugar de ofertar 375 mts, conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases.
6	CINTA ANTIDERRAPANTE 2" COLOR NEGRO ANCHO MÉTRICO: 5.08 CM ÁREA DE UBICACIÓN: INDOOR /OUTDOOR GRADO DE TIRAS: HIGH – FRICTION LONGITUD (MÉTRICO): 4.572 MT. MATERIAL DE LA SUPERFICIE: MINERAL TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN (°C): 79 GRADOS CELSIUS. TEMPERATURA MÍNIMA DE APLICACIÓN: 40 TEMPERATURA MÍNIMA DE APLICACIÓN MÉTRICA: 4 TIPO DE TRÁNSITO: HEAVY	500	MTS	CUMPLE	CUMPLE
PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.	Uniformes Atlántico S.A. de C.V.
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)
5	CINTA DE SEÑALAMIENTO COLOR AMARILLA ANCHO MÉTRICO: 5.08 CM. ÁREA DE UBICACIÓN: INDOR/OUTDOOR GRADO DE TIRAS: HIGH – FRICTION LONGITUD (MÉTRICO): 33.00 METRO MATERIAL DE LA SUPERFICIE: VINIL DE ALTO RENDIMIENTO TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN (°C):77 GRADOS CELSIUS. TEMPERATURA MÍNIMA DE APLICACIÓN: 40 TEMPERATURA MÍNIMA DE APLICACIÓN (MÉTRICA): 4 TIPO DE TRÁNSITO: HEAVY	375	MTS	INCUMPLE Debido a que oferta 375 rollos de 305 mts, en lugar de ofertar 375 mts, conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases.	CUMPLE
6	CINTA ANTIDERRAPANTE 2" COLOR NEGRO ANCHO MÉTRICO: 5.08 CM ÁREA DE UBICACIÓN: INDOOR /OUTDOOR GRADO DE TIRAS: HIGH – FRICTION LONGITUD (MÉTRICO): 4.572 MT. MATERIAL DE LA SUPERFICIE: MINERAL TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN (°C): 79 GRADOS CELSIUS. TEMPERATURA MÍNIMA DE APLICACIÓN: 40 TEMPERATURA MÍNIMA DE APLICACIÓN MÉTRICA: 4 TIPO DE TRÁNSITO: HEAVY	500	MTS	CUMPLE	CUMPLE

II.- Que de acuerdo a la **Evaluación Administrativa**, elaborada por la Subdirección de Servicios Generales, respecto de los cuatro licitantes mencionados en el punto número 6 del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019

"ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

CELEBRADA EL 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).



especificaciones solicitadas en el punto 9 y 9.1 de las Bases del Proceso **CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, con la revisión de los documentos presentados por los Licitantes, se **dictamina** lo siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

REFERENCIA	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIMES)	f)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8 (Copia legible del documento de cumplimiento de obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y las Reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019. De conformidad al numeral 14 de las Bases).	g)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1.-En caso de no encontrarse en el RUPC, deberá presentar la Constancia de Opinión en sentido positivo, de conformidad con el numeral 15 de las Bases. 2.-Si cuenta con el RUPC, deberá presentar copia vigente del mismo. De conformidad al numeral 15 de las presentes Bases.	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 11 (Solo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	j)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior considerando la Evaluación Técnica y Administrativa, se determina lo siguiente:

1.- El Licitante **CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones solicitadas por lo que se refiere a las partidas **1, 2, 5 y 6**, conforme a lo solicitado en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, así como las muestras físicas correspondientes.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019

"ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

Página 9 de 16



Sin embargo, **incumple en las siguientes Partidas:**

Partida 3.- Incumple en el Anexo 2 de Propuesta Técnica, al manifestar en su propuesta que al ser un Producto Especial (para el Licitante) no se podrán realizar cambios de modelo ni talla; asimismo, **incumple** en su Anexo 12 de Manifiesto de Garantía, al manifestar en el Anexo 12 de Carta de Manifiesto de Garantía en su numeral 1 y 2 lo siguiente: **En lo referente a las líneas 3 y 4 mencionados como productos especiales no se permitirá cambio o modelo "Aplica a las Partidas identificadas con los numerales 1 y 2. En lo referente a la partida 3 y 4 dicho período de remplazo podría demorare algunos días más. Incumpliendo lo establecido en el Anexo 12 de las Bases en sus numerales 1 y 2.**

Partida 4.- Incumple en el Anexo 2 de Propuesta Técnica, al manifestar en su propuesta que al ser un Producto Especial (para el Licitante) no se podrán realizar cambios de modelo ni talla; asimismo, **incumple** en su Anexo 12 de Manifiesto de Garantía, al manifestar en el Anexo 12 de Carta de Manifiesto de Garantía en su numeral 1 y 2 lo siguiente: **En lo referente a las líneas 3 y 4 mencionados como productos especiales no se permitirá cambio o modelo "Aplica a las Partidas identificadas con los numerales 1 y 2. En lo referente a la partida 3 y 4 dicho período de remplazo podría demorare algunos días más. Incumpliendo lo establecido en el Anexo 12 de las Bases en sus numerales 1 y 2.**

Por lo anterior se le **desecha parcialmente la propuesta del licitante CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V., por lo que se refiere a las Partidas 3 y 4,** con fundamento a lo establecido en el punto 12 inciso b) de las Bases, que dice: **Si incumple en cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos.**

2.- El Licitante **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., cumple** con las especificaciones solicitadas por lo que se refiere a las partidas 1, 2, 3, 4 y 6, conforme a lo solicitado en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, así como las muestras físicas correspondientes.

Sin embargo, **incumple en la siguiente Partida:**

Partida 5.- Incumple debido a que oferta 375 rollos de 305 mts. En lugar de ofertar 375 metros, conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases.





Por lo anterior se le **desecha parcialmente la propuesta del licitante SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., por lo que se refiere a la Partida 5**, con fundamento a lo establecido en el punto 12 inciso b) de las Bases, que dice: **Si incumple en cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos.**

3.- El Licitante **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V., cumple** con las especificaciones solicitadas por lo que se refiere a la **partida 6**, conforme a lo solicitado en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados.

Sin embargo, **incumple en las siguientes Partidas:**

Partida 1.- Incumple en la Muestra física, al presentar una muestra física que no cuenta con la etiqueta que avale la composición del producto, además de ser un producto no confortable para el trabajo rudo solicitado, conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases y lo establecido en el punto número 8 de las Bases que dice: Las muestras físicas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1, las cuales serán validadas por la Convocante.

Partida 2.- Incumple en la Muestra física, al presentar una muestra física que no cuenta con la etiqueta que avale la composición del producto, además de ser un producto no confortable para el trabajo rudo, además de tener una plantilla que no es antifatigas, conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases y lo establecido en el punto número 8 de las Bases que dice: Las muestras físicas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1, las cuales serán validadas por la Convocante.

Partida 3.- Incumple en la Muestra física, al presentar una muestra física que no cuenta con la etiqueta que avale la composición del producto, además de ser un producto no confortable para el trabajo rudo, además de presentar una muestra física con casquillo además de tener una plantilla que no es antifatigas, conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases y lo establecido en el punto número 8 de las Bases que dice: Las muestras físicas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1, las cuales serán validadas por la Convocante.

Partida 4.- Incumple en la Muestra física, al presentar una muestra física que no cuenta con plantilla que soporta el impacto al caminar o estar de pie, no fabricada en material microporoso (espumados) de alta calidad, conforme a

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019

"ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

CELEBRADA EL 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

Página 11 de 16





lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases y lo establecido en el punto número 8 de las Bases que dice: Las muestras físicas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1, las cuales serán validadas por la Convocante.

Partida 5.- Incumple debido a que oferta 375 rollos de 330 mts. En lugar de ofertar 375 metros, conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases.

Por lo anterior se le **desecha parcialmente la propuesta del licitante ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V., por lo que se refiere a las Partidas 1, 2, 3, 4 y 5**, con fundamento a lo establecido en el punto 12 inciso b) de las Bases, que dice: ***Si incumple en cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos.*** Considerando además lo establecido en el punto 8 de las Bases en su segundo párrafo que señala ***"Las muestras presentadas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1, las cuales serán validadas por la Convocante."***

4.- El Licitante **UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V., cumple** con las especificaciones solicitadas por lo que se refiere a las partidas **1, 2, 4, 5 y 6**, conforme a lo solicitado en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, así como las muestras físicas correspondientes.

Sin embargo, **incumple en la siguiente Partida:**

Partida 3.- Incumple en la muestra física, al presentar una muestra física con casquillo, debiendo ser dieléctrica sin casquillo conforme a lo solicitado en el anexo 1 de las Bases y lo establecido en el punto número 8 de las Bases que dice: ***"Las muestras físicas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1, las cuales serán validadas por la Convocante."***

Por lo anterior se le **desecha parcialmente la propuesta del licitante UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V., por lo que se refiere a la Partida 3**, con fundamento a lo establecido en el punto 12 inciso b) de las Bases, que dice: ***Si incumple en cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos.***

Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron técnica y administrativamente; y que conforme al

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITE
CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019

"ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

CELEBRADA EL 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

Página 12 de 16





cuadro comparativo que obra en el expediente, y que a continuación se detalla:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.
				ANEXO 3 (PROPIUESTA ECONÓMICA) COSTO UNITARIO (ANTES DE IVA)	ANEXO 3 (PROPIUESTA ECONÓMICA) COSTO UNITARIO (ANTES DE IVA)	ANEXO 3 (PROPIUESTA ECONÓMICA) COSTO UNITARIO (ANTES DE IVA)	ANEXO 3 (PROPIUESTA ECONÓMICA) COSTO UNITARIO (ANTES DE IVA)
1	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO.	34	PAR	\$324.00	\$620.00	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$776.00
2	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DIELECTRICAS.	148	PAR	\$440.00	\$399.00	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$776.00
3	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICAS.	12	PAR	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$555.00	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE
4	BOTA DE SEGURIDAD SIN CASQUILLO.	81	PAR	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$555.00	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$776.00
5	CINTA DE SEÑALAMIENTO COLOR AMARILLA	375	MTS	\$0.24	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$3.60
6	CINTA ANTIDERRAPANTE 2" COLOR NEGRO.	500	MTS	\$20.00	\$19.50	\$59.75	\$32.15

Por lo anterior, y conforme cuadro económico comparativo que es parte integral de la presente acta; en mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a su Reglamento, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante **CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y que se ajusta a las siguientes Partidas presupuestales que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las Partidas **1 y 5**, consistente en:

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019

"ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

Página 13 de 16



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.
				ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA) COSTO UNITARIO (ANTES DE IVA)
1	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO.	34	PAR	\$324.00
5	CINTA DE SEÑALAMIENTO COLOR AMARILLA	375	MTS	\$0.24

Lo que nos da un monto adjudicado de **\$11,106.00 (once mil ciento seis pesos 00/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado por \$1,776.96 (un mil setecientos setenta y seis pesos 96/100 moneda nacional); lo que nos da un monto total de adjudicación por **\$12,882.96 (doce mil ochocientos ochenta y dos pesos 96/100 moneda nacional)**.

SEGUNDA.- Que el Licitante **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y que se ajusta a las siguientes Partidas presupuestales que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las Partidas **2, 3, 4 y 6**, consistente en:



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.
				ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA) COSTO UNITARIO (ANTES DE IVA)
2	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DIELECTRICAS.	148	PAR	\$399.00
3	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICAS.	12	PAR	\$555.00
4	BOTA DE SEGURIDAD SIN CASQUILLO.	81	PAR	\$555.00
6	CINTA ANTIDERRAPANTE 2" COLOR NEGRO.	500	MTS	\$19.50

Lo que nos da un monto adjudicado de **\$120,417.00 (ciento veinte mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado por \$19,266.72 (diecinueve mil doscientos sesenta y seis pesos 72/100 moneda nacional); lo que nos da un monto total de adjudicación por **\$139,683.72 (ciento treinta y nueve mil seiscientos ochenta y tres pesos 72/100 moneda nacional)**.

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo y/o generación de orden de compra respectiva.

CUARTA.- En caso de incumplimiento del Proveedor adjudicado, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las bases del proceso, en la Ley y en su Reglamento.

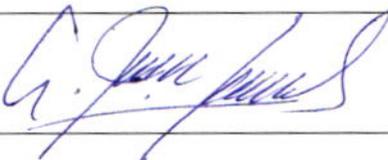
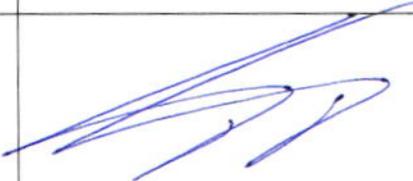
QUINTA.- Que no se adjudica al licitante ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V., considerando lo establecido en el apartado de Resultado y Considerando, además de ofrecer en la partida 6 un costo superior al ofertado por el Licitante adjudicado.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019
"ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).



SEXTA.- Que no se le adjudica al licitante UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V., considerando que ofrecen un costo superior al ofertado.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Subdirección de Servicios Generales correspondiente a la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las 14:20 (catorce horas con veinte minutos).

NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras).	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.	
Mtro. Héctor Andrés Valadez Sánchez Vocal Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco <small>(Artículo 72 inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</small>	
Ing. José de Jesús González Soria Auditor Jr. Órgano Interno de Control	
Lic. Elizabeth Sahagún Jiménez Jefe de Control de Personal (Enlace del área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos) Partidas 1, 2, 3 y 4	
Lic. Hugo Francisco Olgún Osegueda. Jefe de Recursos Materiales y Servicios (Enlace del área requirente de la Subdirección de Servicios Generales) Partidas 5 y 6	
C. Martha Gabriela Guerra Luna Auxiliar de Compras	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

CEAJ-DAJI-SSGySRH-LPL-043/2019

"ADQUISICIÓN DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y CINTA DE SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

CELEBRADA EL 18 (DIECIOCHO) DE OCTUBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

Página 16 de 16